



CB Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 8 de mayo de 2012.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y en las Normas de Carácter General de esa Superintendencia, informamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

CB Corredores de Bolsa S.A. informa como hecho esencial que ha tomado conocimiento del hecho que su controlador ha suscrito un acuerdo con la Familia Hurtado Vicuña en orden a transferir, sujeto a determinadas condiciones, el control de Curauma S.A.. Como resultado de esta operación, el controlador ha señalado que la recaudación de recursos permitirá respaldar el pago de acreencias de la sociedad en el marco del convenio judicial preventivo en curso.

Los detalles de la operación señalada serán puestos a disposición de esa Superintendencia y del público en general, una vez se cuente con la información definitiva.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Eduardo Romo Martínez
Gerente General
CB Corredores de Bolsa S.A.